

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA WOLVESNIGHT  
LOBOS NOCTURNOS DEL TRANSPORTE TRANSPORTES DE CARGA PESADA S A.  
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las AV. Catorceava norte # 124 Y Av. Tarqui, en la Ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía WOLVESNIGHT LOBOS NOCTURNOS DEL TRANSPORTE TRANSPORTES DE CARGA PESADA S A con la asistencia de la señora BONE SARANGO MICHELLE ISABEL, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa propietaria de doscientas acciones, el señor FREIRE ORDONEZ GALO MANUEL de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de seiscientas acciones y FREIRE ORDOÑEZ MARIA ISABEL de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa propietaria de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad de Capital Suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente y único punto:

**PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Preside la junta la señorita FREIRE ORDOÑEZ MARIA ISABEL en calidad de accionista de la compañía y actúa como secretario la señora FREIRE ORDONEZ GALO MANUEL en calidad de accionista de la compañía.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena de inicio a la sesión y trata los puntos propuestos.

Toma la palabra la señorita FREIRE ORDOÑEZ MARIA ISABEL presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado

a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2018.

BONE SARANGO MICHELLE ISABEL, en calidad de Gerente General de WOLVESNIGHT LOBOS NOCTURNOS DEL TRANSPORTE TRANSPORTES DE CARGA PESADA S A manifiesta que la compañía no ha iniciado labores operativas en el presente año como consta en los estados financieros presentados y en el informe presentado en esta junta, así mismo propone que para el nuevo año se inicien las labores operativas de la compañía.

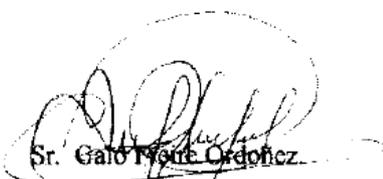
El Secretario de la Junta en concordancia con el Gerente General y el accionista mayoritario propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

De inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018 con su aplicación a Normas internacionales de información Financiera NIIF.

No habiendo otros asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el presidente declara concluida y firmando para constancia en unión de los accionista

  
Srta. María Isabel Freire Ordoñez  
PRESIDENTE

  
Sr. Galo Freire Ordoñez  
SECRETARIO

  
Michelle Isabel Bone Sarango  
GERENTE GENERAL

